# Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo urgente para la adquisición y contratación del acondicionamiento para el transporte de tropas de la motonave «Villa Bens».

Se admiten ofertas hasta las once horas, después de transcurridos diez días ras, después de transcurridos diez dia de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» del pró-ximo mes de diciembre, en esta Junta, para la adquisición y contratación del acondicionamiento para el transporte de tropas de la motonave «Villa Bens» por

el sistema de concierto directo urgente.

Las ofertas serán presentadas en la Secretaria de esta Junta en sobre cerrado y lacrado dentro del plazo que se indica.

Los pliegos de condiciones técnicas, así como los trabajos a realizar, son los si-

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos del concierto, serán de cuenta del o de los adjudicatarios, Las Palmas de Gran Canaria, 30 de

noviembre de 1963.—El Comandante Secre-tario.—Visto bueno: el Teniente Coronel Presidente.-6.228. 1.\* 6-12-1963.

#### Plieno de condiciones tecnicas

Las obras del epigrafe reseñadas y presupuestadas en el informe del Ingeniero Naval firmante, de fecha 14 de enero de 1961, con las alteraciones obligadas por su actualización, se ejecutarán con arregio al programa de trabajos y condiciones técni-

cus que se expresan a continuación. Panol de estachas. Camareta y entrepaente de popa.

- 1.º Se construirán dos mamparos transversales en las cuadernas número 97 y nú-mero 104, con plancha de acero laminado de 8 milmetros de grueso, provistos de re-nerzos verticales de ángulo de 90×75×9 milmetros, en número total de ocho án-julos de 1,90 metros en cada mamparo.
- En el mamparo de popa de la camareta se instalara una puerta metalica nareta se instalara una puerta metalica de plancha de seis milimetros, de 1,50 metros de altura y 0,60 metros de ancho, con altura de umbral sobre cubierta de 0,40 metros y con refuerzo de encuadra-miento de abertura por un bastidor de plancha de siete milimetros de grueso. 3. En la cubierta shelter se construira un tambieno pera accesse al pañol de as-
- an tambucho para acceso al pañol de es-tachas, con plancha de seis milimetros, de 1.20 metros de altura sobre la cubier-ta y 0.75 × 0.75 metros de abertura de acceso, instalando una escala vertical de bajada al pañol, formada con pletinas de dos metros de altura y de 75×8 milimetros, con pasos espaciados de 25 centimetros, de plancha estriada de 500×75 milimetros.
- 4. En los costados y en la redonda de popa se instalarán doce portillos de luz, situados con arreglo al plano de forma, que estarán provistos de medios de cierre y de tapas ciegas reglamenta-
- rias. 5.º En las escotillas de arqueo en la

cubierta shelter se instalarán dos escalas de bajada para acceso a la camareta y al entrepuente de popa, metalicas, con pletinas sólidas de 100×9 milimetros, pro-vistas de pasos espaciados 25 centimetros y de pasamanos de tubo galvanizados de 30 milmetros de diametro exterior, con la anchura del largo de la escotilla y dis-puestas como indica el plano.

6.º La habilitación del pañol de esta-chas incluira la construción y montaje de baldas de madera para almacenar efec-tos, y la instalación de luz eléctrica, con dos puntos de luz con interruptor y aparatos estancos.

7.º La habilitación de la camareta de popa incluira la construcción y montaje de 15 literas dobles de 1.80 x 0.60 metros, con tinteros y soportes, la protección del piso de la cubierta con forro de madera u otro aprobado, la instalación electrica con interruptores y aparatos de luz es-tancos y cuatro puntos de luz. 8.º La habilitación del entrepuente de

popa incluira el suministro y colocación de ganchos para coys y batayolas para su arranchado, en el máximo número admisible en el espacio abierto entre las cua-dernas 71 y 97, la instalación electrica dernas 71 y 97, la instanción electrica con interruptores y aparatos de luz pro-tégido y estancos, con seis puntos de luz y dos electroventiladores, con motores re-versibles tipo torpedo, con mangueras que puedan ser utilizadas como extractores. 9.º Los espacios del pañol, camaretas entrepuente de popo se tempiochia del

y entrepuente de popa se terminarin con minio en la obra metallica nueva y dos manos de pintura en costados, cubierta y mamparos, en color gris naval y ocre.

Superestructura de aseos y toldilla de

1.º La toldilla de obra mieva tendrá la forma y disposición indicada en el plano, y se construirá con plancha de ocho milimetros de grueso, soldida, tendrá de esfora media, 8,50 metros; de manga media, 4,25 metros, y un puntal de 1,90 metros, terminandose lateralmente con angulares de trancanil de  $90 \pm 90 \pm 9$  milímetros.

Irá soportada sobre cubierta por baos y puntales de toldilla continuos y espa-ciados cada dos cuadernas, utilizando para la construción perfiles angulares de  $100\times100\times10$  milimetros, con una longitud total de ángulo de 64.25 metros.

2.º La superestructura de aseos de cla-ses y tropa, alojados a popa, será de se-lida construcción, soldada, de plancha de ocho milimetros, y estara subdividida in-teriormente como se indica en el plano. cen acceso desde cubierta por dos puertas metálicas de 1,40 metros de altura y 0,50 metros de antura y 0,50 metros de antura, encuadramiento reforzado con bastidor y cierre interior y exterior.

3.º La habilitación de los aseos de ciases y tropa incluirá el montaje y suministro de ocho lavabos para aseos, tres W.C. con turcas e duchas y circo turcas.

M. C. con turcas y duchas y cinco turcas con ducha, con su instalación completa de tuberías de agua y descargas sanítarias el costado, provistas de valvulas de mal tiempo.

4. Los aseos de clases y tropas tendran luz y ventilación natural por el su-ministro y montaje de catores portillos de luz precticables con medios de cierre dispuestos como se indica en el plano de

ia reforma.
5.º La instalación de los aseos incluira 5.º La instalación de los ascos meran-el suministro y montaje de las ocho me-días puertas de tipo persianas, que dan los discusses y servicios, compleacceso a las duchas y servicios, comple-tándose la instalación con el alumbrado eléctrico indispensable de seis puntos de luz, distribuidos convenientemente con in-

naz distribuidos convenientemente con in-terruptores y aparatos de luz estancos y la decoración y pintura indispensables, 6.º Se colocarán pisos de losetas de gres en los pasillos, retretes y useos. 7.º Se adaptaran dos esculas vertica-les para la salida de la toidilla, que en su parte superior tendrá pasamanos de tabana. tubema

Habilitación del entrepuento de proa-para transporte de tropas o carga:

1.º Se construirá e nistalara un maniparo de plancha de ocho milimetros, so.dada, en la cuaderna número la de las mismas condiciones técnicas y especificación descrita para los mamparo del en-trepuente de popa.

trepuente de popa.

Le Se construirón e instalaran en dicho mamparo dos puertas metalleas dacceso a los aseos de pron, de almensiones y disposición a las de acceso a los
aseos de pequi y en la forma indicada en
el meno.

el planto.

3.º Se construiran e instalaran en la cubierta shelter dos tambuchos metalicos para necesa al etaropuette, de 1.20 me-tros de altura 3 075 hetros de abertura en cubierta, en los que se dopondran sendas escalas metalicas de ba jada, de identaca especificación y climet-

siones a nis del etarepuente de popa. As Se construiran y colocarán en 42 Se constituiran y colocaran en el eletrepueste de pren cuarenta y sels literas dioles, con tinteros y soportes demontables, para la chimación de este es pacio como bodesa de carra ciándo as e requiera se reformara y compoctara el alumbrado electrico con un total de ocho material. puntos de lux y aparatos de laz estadoe interruptores

r interruptores.

5. Se conservará el actual terro als-lante de bódesa refrigerada y su sistema de ventilación de aire frio, dofando al entrepuente de dos electroventilacares con motores reversibles, tipo terpede cen midguera y rejultas repartidoras, para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

6º Se terminaria la habilitación de este espacio con la limpleza, rascado, cepillado y miniado de la obra inetalica hueva y la pintura con dos manos de la totalidad del entrepuente.

Habilitación de aseos de prea entre las cuadernas numero 31 2 y nomero 15:

- 1.º Se desmontară el force aislante de bodega en este espacio y se construirun budgga en este espacio y se construiran
  e instalarian mamparos divisorios de acero
  para distribución de assos y retretes, segun indien el plano, que fija un total de
  siete W. C. y dos assos con seis lavabos
  2.º Se suministruena y colocaran en los
  costados seis portillos de luz, presistos de
  madica de cause. El atomo cientos mediamen-
- medios de cierre y tapas cievas regiamentarias.
- Se construiran y colocarán siete medias puertas de tipo persiana para el ac-ceso a los distintos servicios, se colocaran pisos de losetas de gres en los aseos y pasillos y se incluirán en las obras nece-

sarias tuberías y montajes para agua dul-ce y salada y descargas, incluyendo asi-mismo el suministro de siete placas tur-cas con duchas encima y seis lavabos.

4.º Se instalará y terminará el alum-brado eléctrico de los aseos con un mínimo de tres puntos de luz con aparatos in-terruptores estancos y se suministrarán y colocarán dos extractores de ventilación de tipo torpedo, eléctrico con mangue-

retes.

5.º Se terminará la habilitación de los 5.º Se terminara la nabilitación de los aseos de proa con el rascado y miniado de la obra nueva y la pintura con dos manos de la totalidad de los servicios.

Habilitación de una caseta para el gru-

po electrógeno de emergencia

- 1.º Sobre la cubierta de botes y a proa de la lumbrera de máquinas se construira una caseta metálica de 2,25 metros de eslora, 25.50 metros de manga y 2.10 metros de puntal, con plancha de ocho milimetros de grueso, soldada, con baos y reference estado de 65.55 per muerzos verticales de ángulos de 65x65x9 milimetros, en la cual y en su mamparo lateral de babor se construirá y colocará una puerta de acceso metálica, de 1.50 por 0.50 metros y de plancha de seis milimetros, con hastidor de stete milimetros. para refuerzo del encuadramiento de aber-
- 1073.
  2º Se suministrará y montará y pro-bará un prupo electrógeno de emergencia formado por un motor Diesel de arranque en frio, de 22 HP., acoplado a una dina-mo de corriente continua, de 14.5 kw., a 2º0 voltios, instalando asimismo un cua-dro eléctrico de monicher del grupo y dedro electrico de maniobra del grupo y de los servicios de alumbrado de emergencia y mando a distancia de una bomba su-merzible de sentina, tipo S. O. S., que será instalada en la camara de maquinas y suministrada por los Astilleros, previa aprobación,

Lastre sólido en el fondo del tanque entre las cuadernas número 38 y número 44:

Se colocará en el espacio indicado un bloque de hormigón enriquecido con hierros, de 80 toneladas de peso, para mejo-rar el trimado del buque y la altura metacéntrica inicial y se efectuarán pruebas de estabilidad.

Medios de carga y descarga, plumas y maquin!llas de cubierta:

Se conservarán los actuales medios de carga y descarga, por lo que las obras previstas de mejora en anterior informaprevisada de mejora en anterior miorma-ción sa reducirán al reconocimiento y pruebas de puntales y maniobras, por es-timar eficientes y suficientes los medios actuales que han vemdo siendo utilizados satisfactoriamente durante cerca de dos años de servicios del buque.

Construcción de nuevas amuradas:

1º Se construirán nuevas amuradas de plancha en ambos costados, en una lon-nitud de ocho metros de eslora, desde la cuaderna número 29 a proa, suprimiendo las actuales barandillas de la cubierta shelter, construyendo las nuevas amuradas, con plancha de cela militartos una alcon plancha de ocho milimetros, una al-tura media sobre cubierta de un metro y tapa de regala formada por un angu-lar con nervio de 110×55×10 milimetros, con los reglamentarios refuerzos de amu-

radas.
2.º Se construirán nuevas amuradas de

- 2.º Se construiran nuevas amuradas de plancha de las mismas características so-bre la cubierta shelter, a popa, también en ocho metros de longitud en eslora. 3.º Se construirán y colocarán portalo-nes desmontables en las actuales baran-dillas, en ambos costados, frente a las escotillas de carga de proa y popa y de longitud en eslora igual a la de las esco-
- 10 Se terminará esta obra con la lim-pieza, rascado, cepillado y miniado de la obra nueva y pintado a dos manos de las instalaciones.

  Forro de madera en la cubierta shelter

a popa: Se suministrará y colocará sobre la cu-bierta de popa un forro de madera, que

en total abarcará una extensión superfi-cial de 90 metros cuadrados, a base de tablasón longitudinal en el sentido de proa a popa, de 120/150 mm, de ancho y 65 milimetros de grueso, en morera, que es-tará seleccionada, libre de nudos y otros defectos apreciables, que se terminará con el necesario calafateo y con utilización de tapines para cubrir los taladros de la talazón

Reforma y aumentos de tanques sani-

taries:

Se reformará para ampliarlo en 750 litros más los dos talques existentes cerca de las chimeneas, se modificarán sus po-lines y se reformará la tubería de llena-do y la de descarga, se construirán e ins-talarán con sus polines sobre las cubier-tas shelter a proa dos nuevos tanques sanitarios de 750 litros de capacidad cada uno para los asses de proa

santarios de 70 horos de capacidad cada uno para los aseos de proa.

Estos nuevos tanques se construirán con plancha de cinco milimetros de grueso y estarán reforzados interiormente con án-

gulos de 50×50×7 mm. Reparación del piso interior de madera

del puente de navegacion:

Se desmontará el actual forro de madera del piso del puente para reconocer y reparar la cubierta, eliminando sus humedades, y se sustituirá el actual forro de madera por enjaretados desmontables. que permitan la frecuente inspección de la cubierta citada y el reconocimiento de las canalizaciones eléctricas que bajan por la misma y que forman parte de la ins-talación del timón eléctrico. Candeleros y toldos sobre cubierta a

proa y popa: Se construirán y montarán sobre la cu-Se construirán y montarán sobre la cubierta shelter candeleros y cumbres de toldos los espacios comprendidos entre las cuadernas número 72 a número 93 y número 3 a número 40, completando la obra con el suministro y montaje de toldos de lona para cubrir los espacios indicados, utilizando para los candeleros tubería galvanizada de 30 mm, de diámetro exterior, y para las cumbres, listones de madera de 100×75 mm., reforzados con pietinas, completándose el montaje de toldos con los herrajes adecuados.

Reparación y reforma de cocinas:

Reparación y reforma de cocinas:

1º Se reparará la cocina de gas-oil existente para ponerla en funcionamiento, instalando un nuevo quemador y reparando el ventilador.
2.º Se suprimirá la carbonera existente.

2. Se suprimira la caroniera existente, y en el espacio que deja libre se instalará una cocina de gas butano, de cuatro fuegos, horno y calientaplatos, revistiendo con losetas el piso en su emplazamiento.

3.º Se reformará la actual disposición

de fregaderos y gambuza para la insta-lación de una cocina mas para la tropa, capaz para peroles de 400 piazas, y se suministraria e instalará esta cocina de gas-oil con dos hornos.

Bomba portátil de contraincendios:

Se suministrará un grupo niotobomba portátil con motor Diesel sobre cubierta, con capacidad de 30 metros cúbicos hora provisto de manguerote de succión. Alojamiento de Oficiales y pasajeros:

Anojamento de Ontears y pasagros.

1.º Se utilizara como camareta para seis pasajeros el actual espacio ocupado por el comedor de pasajeros y el oficio advacente, suprimiendo el mamparo de división de ambos, debiéndose suministrar e instalar las seis literas y útiles indis-

e instalar las seis literas y times indis-pensables para esta camareta. 2º Se desmontarán para repararlos y se volverán a colocar los portillos de luz del camarote del primer maquinista y se instalarán en el mamparo de popa de los camarotes del primero y segundo oficial sendas ventanas de nueva fabricación para aumentar la ventilación de estos camarotes próximos a la chimenea,

#### Alojamientó en la cubierta alta:

1.º Se dividirá el actual comedor de marineria, de 3,92 metros de eslora, por medio de un mamparo de obra nueva, an un tamarote doble para el cocinero y pa-

nolero, de 1,90×2,80 metros, y comedor de marineria de 2,02×2,80 metros, uti-lizando las dos literas sobrantes de los ac-tuales camarotes del calderetero y del contramaestre, que dispondran de literas sencillas.

sencillas.

2.º Se suprimira el pasillo de estribor a popa del rancho de marineros y que actualmente se utilizaba como patatera, incorporándolo a aquél, para disponer de un rancho de marineros de 5,05 x 2,75 metros, modificando la posición de las seis literas actuales e instalando dos literas dobles más, para ampliar su capacidad hasta diez marineros, cerrando el actual pasillo, en el que se instalará una puerta para el acceso al rancho, utilizando la misma que tiene dicho espacio.

Obras de máquinas:

Obras de máquinas:

1.º Fundir, mecanizar e instalar la par-e de proa del cárter del motor principal. después de desmontar la actual ave-

nada. 2.º Desmontar los dos bloques de el-imoros del motor principal y sustituirlos por bloques nuevos de fabricación origi-nal, ya suministrados, para lo cual se preven los trabajos siguientes:

Desmontar la lumbrera, manguera de Desmontar la lumbrera, manguera de ventilación, pasamanos y tecles de la camara de maquinas, desmontar totalmente el motor principal, a excepción del cigüenal, limpiar el cárter y el circuito de aceinai, impiar el carter y el circuito de acei-te de engrase del cigüeñal, comprobar los huelgos de los cojinetes de bancada y to-mar flexiones del cigüeñal, desmontar las camisas de los bloques de cilindros y comprobar los diámetros de las mismas con los nuevos bloques suministrados, montándolas en estos con nuevas juntas de estan-queidal, después de limpiar y pintar las superficies de las camisas en contacto con el agua de circulación, desmontar los espárragos de culatas y todos los accesorios de los bloques existentes para montarlos en los nuevos y comprobar el centraje de éstos.

Reconocer y desmontar los pistones y vielas, renovando los casquillos de las bielas correspondientes a los cilindros número 1 y número 8, con la rectificación y

ajuste correspondientes.

Desmontar los bulones de todos los pistones y modificar la fijación de los mismos después de verificar sus diámetros y ajuste.

Renovar los coladores de aire de arran-

que en los cilindros. Suministrar dos válvulas de arranque de respeto y reconocer y esmerilar todas las válvulas de arranque.

Desmontar, reconocer y reparar el ta-cómetro del motor principal y montarlo de nuevo después de su limpieza y repa-

Suministrar una biela de respeto para

el motor principal.

Efectuar el montaje completo del motor Efectuar el montaje completo del motor principal, incluyendo pistones, culata, colector de escape, tunerias, bombas acopladas, articulaciones y la totalidad de los accesorios desmontados, hacer reglaje de válvulas y probar el motor principal, sin que en esta estimación se haya previsto la posible renovación de algunos de los elementos a desmontar. elementos a desmontar.

Suministrar un cuerpo de bomba de refrigeración completo para los grupos auxiliares, tres inyectores y nueve toberas y los codillos de aspiración para una

ras y los cocinos de aspiración para una bomba de circulación de los mismos. Electuar un recorrido de tubería en las sentinas de máquinas y la reparación o renovación parcial de algunos tubos de servicios de sentinas y circulación auxi-

Suministrar y montar coladores de aire en las aspiraciones de las electronombas auxiliares.

Suministrar gomas de repuesto para las válvulas de arranque e invectores del motor principal.

Reconocer, recorrer y probar a presión a instalación de salmuera de las frigorificas de bodegas y reparar el termómetro eléctrico a distancia de la misma Desmontar la actual frigorifica de la gambuza y suministrar un nuevo grupo para este servicio.

Por estar los conmutadores de los dos ventiladores electricos de máquinas sobre la cubierta, se deberan cambiar a la cubierta baja para que sean manejados solamente por el personal de maquinas. Se suministrara un fleximetro para la

periódica comprobación de las fatigas del cigüeñal del motor principal y auxilia-

Plazo de ejecución y estimación presu-puestaria de las obras: El plazo de ejecución previsto para el

total de las obras relacionadas es de dos y medio meses laborables, a partir de su comienzo y estimado en relación con la capacidad de las factorías de Canarias. El importe total actual de las obras

de casco se ha previsto alcanzara la cantidad de tres millones novecientas noventa y un m.i doscientas noventa y cinço pesetas (3.991.295), que incluye los sunfinistros específicados antes. El importe previsto de las obras del motor principal y auxiliares de maqui-nas se estima alcanzará la cantidad de

novecientas noventa y una mil pesetas (991.000)

El costo total estimado de estas obras queda fijado en la cantidad de cuatro millones novecientas ochenta y dos mil doscientas noventa y cinco pesetas

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1963.—El Capitán Secretario, Gregorio Cuerda Ortega. (Rubricado).— Visto bueno: El Comandante Presidente. Maximiliano Galdon Adames, (Rubrica-

Madrid, 21 de agosto de 1963.—Aprobado: El Director general de Servicios.

Resolución de la Junta Local de Adquiexolación de la vanta Local de Adque-siciones y Enajenaciones de Las Palmas por la que se anuncia la admisión de ojertas en el concierto directo urgente para la adquisición de un equipo de sal-vamento con destino al vapor «Villa

Se admiten ofertas hasta las once horas, después de transcuridos diez dias de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y «Diario Ofi-cial del Ministerio del Ejército» del proximo mes de diciembre, en esta Junta Local para la adquisición de un equipo de salvamento con destino al vapor «Villa Bens», por el sistema de concierto directo urgente.

Las ofertas seran presentadas en la Secretaria de esta Junta en sobre cerrado y lacrado dentro del plazo que se deja indicado.

Los pliegos de condiciones técnicas, así como la composición del equipo con su material se relaciona a continuación.

materia: se relaciona a continuacion. El importe del presente anuncio, así como los demás gastos del concierto, serán por cuenta del o de los adjudicatarios. Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 1963.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Teniente Coro-la Presidente.—6.299 1. 6.12.1667. nel Presidente.-6.229. 1.16-12-1963

Pliego de condiciones tecnicas que han de regir para la adquisición del equipo de salvamento de la motonavo propiedad del Estado (Ramo del Ejercito) aVilla Benso

Primera.-La compra se efectuará el día que se fije por la Superioridad, por el que se nje por la Superioridad, por el sistema de «gestión directa urgente», de acuerdo con el Reglamento de Contratición Administrativa y lo dispuesto en la O. C. de 27 de abril de 1963 («D. O.» número 🗫)

Segunda.—Es objeto de adquisición el material siguiente:

Dos pescantes para el lanzamiento de balsas salvavidas.

Dieciocho halsas salvavidas de veinte i personas de capacidad cada una, equipadas con el armamento reglamentario, equipo para viajes largos y provistas de con-taineras de plástico reforzado y homolo-gadas por la Administración

Cuatro redes para desembarco de tro-pas, de malla de cabo de 250 x 250 mm, y 6×5 metros, que se instalarán en los cos-tados con los herrajes necesarios para su

tados con los nerrajes necesarios para su colocación y fijación en maniobras de embarque y desembarque. Tercera.— Las características técnicas que debe reunir el citado material son las que a continuación se indican:

Pescantes para lanzamiento de lanchas

De pluma única, carga de seguridad del chigre 1,1 Th, provistos de frenos centri-fugos y «Dean man». Peso aproximado del pescante, una tonelada, con alambre único para arriado de balsas salvavidas. Capaces para arriar las balsas desde los durmientes en menos de 30 segundos.

Balsas salvavidas:

Capacidad para veinte personas cada balsa. Equipadas con armamento y equipo para viajes largos y contonera de plástico reforzado «homologadas». Los flotadores, con dos capas de tela de nvion con impregnación interior de goma natural, y los intermedios exteriores, de neopreno resistente al sol, hidrocarburos y la abrasación.

El piso, de cuatro capas de tejido con planchas de goma celular interpuestas. Esterilla antideslizante para facilitar el embarque y dispositivos para recogida de agua dulce.

El armamento a suministrar con cada balsa serà el siguiente:

Una botella de Co 2º, con cabeza de inflado automático y cuerda de accionamiento de nylon.

Dos escalas lastradas de acceso (nylon). Una luz de situación y otra interior accionadas por agua del mar. Un manual de instrucciones en tela

impermeable.

Un saco vajilla.

El equipo para viajes largos está cons-

Dos anclas flotantes, una fija a la balsa y otra de respeto. Dos zagales.

Un cubo plegable de tela impermeable en las balsas autorizadas para transpor-tar doce o menos personas. Las que lic-

ven más de doce personas, dos cubos. Dos esponjas de achique, Dos fuelles de mano y uno de respeto.

Los primeros, fijos, Un cuchillo tiotante con vaina y sin punta en las balsas autorizadas para transportar doce o menos personas. Las que lleven más de doce personas, dos cu-

Una guia flotante de 30 metros de longitud.

Un equipo de reparación de balsa (planchitas, parches, pegamento, etc.) con instrucciones.

Una lámpara de mano eléctrica, permeable, capaz de hacer señales «Mor-se», con juegos de pilas y bombillas de respeto, en envase estanco

Instrucciones para supervivencia y manejo de balsa, impresas en tela imper-meable.

Tres abrelatas.

Dos cohetes de señales capaces de producir una luz roja brillante a elevada altura.

Seis bengalas que proporcionen una luz hrillante

Un espejo de señales.

Un silbato.
Un litro y medio de agua potable por persona, contenida en tres envases inoxidables.

Un vaso inoxidable graduado. Trescientos gramos por persona de ali-

mento completo que no dé sed y suministre 5.000 calorias por kilogramo de peso. Ciento veinte gramos por persona de caramelos de azúcar de cebada.

Un sedal, seis anzuelos y un saquito con plumas blancas.

Un pequeño botiquin para primeras atenciones, cerrado herméticamente y con

instrucciones para su uso.
Seis tabletas contra el mareo por cada persona que la balsa esté autorizada a transportar para evitar la deshidratación.

Se entregarán con las balsas corres-pondientes certificados para las revisiones oficiales y periódicas.

Redes de desembarco de tropas:

De malla de 250 × 250 mm. y de 6×5 metros. Los herrajes para su colocación y fijación serán por cuenta del vendedo:

Cuarta -- El importe total de todo el equipo de salvamento reseñado será el equipo de salvamento rependado será el de un millón seiscientas mil pesetas, siendo por cuenta del adjudicatario todos los gastos de montaje e instalación en la mutonave «Villa Bens».

Quinta.—La recepción de todo el mate-rial del equipo se hara una vez instalado

rial del equipo se nara una vez histalado este en la referida motonave. Sexta, — Teniendo en cuenta las dos cláusulas anteriores, todos los gastos e impuestos de toda indole hasta completar la expresada instalación del equipo resenado en el referido buque seron por cuenta del adjudicatario.

Séptima.—El plazo de entrega del equi-po instalado será el de 90 días (noventa) partir de la fecha de la adjudicación

definitiva.

definitiva.

Octava.—El plazo de garantia por el adjudicatario, por defectos de faoricación o montaje, será de seis meses, a partir de la recepción definitiva.

Las Palmas de Gran Canaria. 14 de septiembre de 1963.—El Capitán Secreta-rio, Gregorio Cuerda Ortega.—Visto bueno: el Comandante Presidente, Maximiliano Galdón Adames.

Madrid, 9 de octubre de 1963.-Aprobado: El Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolucion del Servicio Nacional de Conesonición del Servicio Adeidida de Con-centración Parcelaria y Ordenación Ru-rai por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de «Construc-ción del edificio para la instalación de las oficinas centrales de este Servicio».

En el «Boletin Oficial del Estado» de fecha 29 de noviembre de 1963, núme-ro 286, se publicaba el anuncio para la contratación de las obras de construcción del edificio para la instalación de las efi-cinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Octobación de Concentración Parcelaria y Octobación Rural, consignándose por error la cantidad de veintiseir millones ciento treinta mil setecientas ochenta y nueve pesetas con diecinueve centimos (26.130.739.19 pesetas), debiendo entenderse la de veintididad de la contracta setas, debiendo entenderse la de venti-seis millones sesenta y cuatro mil tres-cientas veintiseis pesetas con diez cient-mos (26.064.326.10 pesetas). Asimismo la Junta Calificadora serti presidida por el Subdirector general en lugar de por el Secretario técnico, como se decia, Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Di-rector, Ramon Beneyto.—6.348.

Resolución del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles por la que se anuncia concurso público que se anuncia concurso público que enajenación de algodón nacional,

Se anuncia concurso público para la enajenación de 2.614 balas de algodón na-cional de la campaña 1961-62, de las cua-

les un grupo de 1.248 son procedentes de les un grupo de 1.248 son procedentes de la factoria de Carmona, con un peso neto de 281.824 kilos, y otro grupo, de 1.366, son de Lora del Rio, con un peso neto de 314.517 kilos, situadas todas ellas en almacén de la Zona Franca de Barcelona, a cuyo concurso podrá concurrir cualquier persona natural o juridica.

Las bases y condiciones de este con-curso están expuestas en el tablón de curso estan expuestas en el talon de anuncios del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, calle de Sagasta, número 13. Madrid, y en la De-legación de este Instituto en Barcelona, plaza de Urquinaona, número 14, tercero,

El acto del concurso se celebrará en es-te Instituto el día 19 del corriente mes, a las diez y media horas, ante una Junta calificadora presidida por el Secretario general del mencionado Instituto, que abrirá los sobres que contengan la documentación exigida y las proposiciones regulaments. económicas.

El importe de este anuncio sera de cuenta del o de los adjudicatarios en su totalidad o por partes iguales.

El modelo de proposición deberá ajus-tarse a los términos siguientes;

Don ...... vecino de ...... con domicilio en ...... en nombre propio co como representante de .....), ofrece por el grupo de balas procedente de Carmona la cantidad de ..... posetas, o sea a razón de ..... pesetas por kilo, y por el grupo de balas procedente de Lora del Rio la cantidad de ...... posetas, o sea a razón de ..... pesetas por kilo, aceptando sin reserva alguna las condiciones de este concurso.

(Pecha y firma del oferente,)

Madrid, 3 de diciembre de 1963.—El Se-cretario general, Pedro Cruz Auñón —

## MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jejatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia con-curso para la contratación de la obra del proyecto tituddo «Aeropuerto de Palma de Mallorca/Son San Juan, Edineaciones. Central electricas

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titu-iado «Aeropuerto de Palma de Mallorca Son San Juan, Edincaciones, Central electrica», por un importe total máximo de 2.223.319.16 pesetas, incluídos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Ad-maistración

La fiatiza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96-1960, de 22 de diciembre «Boletín Oficial del Es-tado» núm, 307), asciende a la cantidad de 44,466,38 pesetas.

Los pliegos de condiciones tecnicas, le-gales, modelo de proposición y demás doraires, modeio de proposición y demis do-ciamentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secertaria de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Ma-crid, y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares en Palma de Mallorca, todos los dias labora-bles, a las horas de oficina.

El reto del concurso tendra lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Minis-terio del Aire. Madrid, el dia 27 de di-ciembre del año en curso, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario,

Madrid, 28 de noviembre de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderon de Lomas.—8.701-7.

y 2. 6-12-1963

# MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para «Ampliación de la torre de televisión para el Tibidabo (Barcelo-na)», por un importe de quinientas no-venta y nueve mil ochocientas ochenta y tres pesetas con sesenta centimos (599.883.60).

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-nicas y legales, así como los modelos de proposición.

proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado,
acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego
de condiciones, con indicación exterior de
tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentaran en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez hábiles, a partir del dia siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». dirigidas al Ilmo, Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras

de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subas-ta serán por cuenta del adjudicatario.

# Modelo de proposición

#### (Para subastas)

Don ... mayor de edad, vecino de ... provincia de ... con domicilio en la calle ... número ..., de profesion en ... cnombre propio o como mandatario de ... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. 

A este electo se compromete a llevar 2 cabo ..... (expresar la obra, suministre o adquisición de que se trate), con estricta o adquisición de que se trate, con estricta sujeción a todas his condiciones tecnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligândose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos (Fscha y firma)

Madrid, 4 de diciembre de 1963-6326

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para «Alumbramiento de aguas potables en el nuevo edificio de Tele-visión Española», por un importe de pe-setas cuatrocientas nocenta y ocho mil trescientas noventa y nueve con seis centimos (498/299.06).

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones tec-nicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pue-den presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contanido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez hábiles, a partir del dia siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

#### (Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de provincia de ..... con domicilio en la calle .... namero .... de profesión ...., en .... (nombre propio, o como mandatario de ...., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad .... según acredita con la documentación acompañada, entersió del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» del día .... de .... de .... de .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de .... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a

A este efecto se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, o adquisición de que se trate), con estricta o adquisición de que se trate, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ...... (en letra) pesetas, que representa una baja del ....... (en letra) pesetas, que representa una baja del ...... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Pecha v firma)

Madrid, 4 de diciembre de 1963,-6.327.

Resolucion de la Junta Central de Adquiestacion as la funta Central de Magai-siciones y Obras por la que se concoca subasta para la adquisicion de dos ca-denas de camaras para las unidades mociles numeros 1 y 2 de Televisión Es-panola, por un importe de 4 119 009 pe-

En la Secretaria de esta Junta podrán evaminarse los pliegos de condiciones tec-mons y legales, así como los modelos de proposicion

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompanado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documen tos obran ya en la Junta por razon de anteriores concursos

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de espresentaria en el registro general de es-te Ministerio antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez habiles, a par-tir del dia siguiente de la publicación del anuncio en el aBoletín Oficial del Estados dirigidas al Ilmo, Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subas-ta serán por cuenta del adjudicatario.

## Modelo de proposición

#### (Para subastas)

mayor de edad, vecino de mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número de propisión en nombre propio o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente. Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» del dia ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo ...... (expresar la obra, suministro c adquisición de que se trate), con estricta cadquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

#### (Fecha v firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1963.-6.328.

Resolución de la Junta Central de Adquiesolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de seis equi-pos radioeléctricos de enlace musical para transmisiones de programas entre los estudios de R. N. E. en Madrid y las emisoras de Arganda, por un importe de pesetas 1.740.000.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pue den presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se conten-ga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documen-tos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarin en el Registro general de es-te Ministerio antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo, Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones « Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

## Modelo de proposición (Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de Don ..... mayor de edad, vecino de provincia de ...., con domicilio en la calle ....., número ...., de profesión ...., en ..... (nombre propio, o como mandatario de ...., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ...., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» del dia ..... de ..... de ..... de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas sujeción a todas las condiciones technicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

#### (Fecha v firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1963.-6.329.

## **SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de am-pliación y adaptación del Sanatorio San Jorge, del «18 de Julion, de Zaragozan.

La Organización Sindical anuncia el La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y adaptación del Sanatorio San Jorge, del «18 de Julio», de Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.843.664.11 posetas, importando la farga provisional 76.272.20 pa tando la fianza provisional 76,873,30 pe-

El provecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Zaragoza y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los tres días de ha-berse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se enten-derá prorrogado el plazo al primer día

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Je-fe nacional, P. D., Antonio Doz de Va-lenzuela.—6.300.

Resolución de la Obra Sindical del Houar exounción de la Oora Sinaical del Holar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional Agricola en la Granja-Escuela de Talavera de la Reina (Toledo).

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional Agricola en la

Formación Profesional Agricola en la Granja-Escuela de Talavera de la Reina (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.765.935.33 prestas, importando la fianza provisional 35.318.70 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Toledo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18, Madrid. Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, maseo del Prado números 18.20 Hogar (paseo del Prado, números 18-20. Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y hasta las doce horas del dia en que se cierre di-cho plazo, y si este fuese festivo, al dia siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los tres días de haen la citada C. N. S. a los tres días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Je-fe nacional, P. D., Antonio Doz de Valen-zuela.—6,299.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subas-ta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan,

En virtud de lo acordado por la excelen. tísima Diputación Provincial de Valladolid se saca a pública subasta la ejecución de las obras reseñadas a continuación en los Municipios que se indican, con suje-ción a las siguientes condiciones:

Día de subasta, primer día hábil si-guiente a la terminación del plazo de presentación de los pliegos.

1: obra, abastecimiento Número agua y lavadero; Municipio, Fombellida; importe del proyecto, 659.232,77 pesetas; fianza provisional del dos por ciento, pesetas 13.184.65; plazo de ejecución, doce

Número, 2; obra, abastecimiento de agua: Municipio, Serrada; importe del proyecto, 744.891.48 pesetas; fianza provi-sional del dos por ciento, 14.894.82 pese-

sional del dos por ciento. 14.894.82 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.
Número, 3: obra, abastecimiento de agua abrevadero y lavadero; Municipio, Nueva Villa de las Torres; importe del proyecto, 862.988.85 pesetas; fianza provisional del dos por ciento, 17.259.78 pesetas: plazo de ejecución, doce meses.
Número, 4: obra, abastecimiento de agua; Municipio, Viana de Cega; importe del proyecto, 1.006.084 pesetas; fianza provisional del dos por ciento. 20.121.68 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.
Número, 5: obra, abastecimiento de agua; Municipio, Becilla de Valderaduey;

agua; Municipio, Becilla de Valderaduey; importe del proyecto, 1.134663.66 pesetas; fianza provisional del dos por ciento, pesetas 22.693,27; plazo de ejecución, doce

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del precio de adjudicación. Las obras indicadas serán objeto de una

sola subasta y, por tanto, las proposiciones habrán de presentarse independientemente para cada una de ellas.

Los proyectos, Memoria, planos, presu-puestos y pliegos de condiciones se ha-llan de manifiesto en las oficinas del Servicio de Cooperación de esta Diputación Provincial durante el período de presentación de plicas,

El plazo de presentación de pliegos da-ri comienzo el primer dia habil siguien-te a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» durante veinte dias hábiles, durante los cuales podrán ser presentados desde las nueve cuaren-

La percura de pliegos se verificará el dia indicado en el cuadro anterior en el salón de sesiones del Palacio Provincial. El acto comenzará a las trece horas del indicado en el cuadro anterior en el salón de sesiones del Palacio Provincial. dia correspondiente a la apertura de pli-cas presentadas para la primera de las subastas anunciadas para cada dia, con-tinuandose seguidamente con la siguiente

por el orden establecido en el anuncio. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, del día 16 de abril de 1963, se publican las demás condiciones y requisitos exigidos para acudir a estas subastas.

#### Modelo de proposición

Don ...... mayor de edad, de estado ...... de profesión ...., vecino de ..., domi-ciliado en ...., en nombre propio (o en representación de ....), impuesto del plie-go de condiciones facultativas y adminisrativas para contratar mediante subas-ta la obra de ..... a que se refiere el anun-cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ..... acep-ta integras las clausulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismos en la cantidad de ...... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la reali-zación de la obra).

ación de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional Ley de Contrato de Trabajo, salarios minimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros sociales. Montepios y Municiplidades asseruramiento de los obraratualidades aseguramiento de los obreros

por riesgos de accidentes de trabajo y ré-

gimen fiscal tributario.

Valladolid, 18 de noviembre de 1963.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero,—6.183.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subas-ta para la enajenación de un terreno de 43.799,34 metros cuadrados, sito en el lugar denominado «Cruces», del término municipal de Baracaldo.

Se anuncia subasta para la enajenación de un terreno de 43.799.34 metros cuadra-dos sito en el lugar denominado «Cruces», del término municipal de Baracaldo, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina del Patrimonio

Provincial.
Tipo de base para la subasta: Pesetas 9.026.167,84.

Fianza provisional: 180.523,35 pesetas

Fianza provisional: 180.523.35 pesetas.
Durante el plazo de vente dias habiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último dia, podran presentarse las correspondientes proposiciones ajustadas al modelo que al final se incluye y debidamente reintegradas.

La subasta se celebrará con caracter público en uno de los salones del Palacio Provincial a las doce horas del día habil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ...., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación por subasta pública de un terreno en el lugar denominado «Cruces» (Baracaldo), otrece el precio de ..... (pesetas en letra), comprometiendose a cumplir las cláusulas del pliego de condicio-

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 13 de noviembre de 1963.—El Presidente.—6.844.

Resolución del Ayuntamiento de Almodó-var del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de resinas que se

Aprobado el pliego de condiciones y no habiéndose interpuesto contra el mismo reclamación alguna, se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento para la adjudicación de la especie «pinaster»; en segunda entalladura, 163.086, y en cuar-ta entalladura, 4.416. Tipo base de la subasta: 1.604.669.16 pe-

Posibilidad: 2,400 kilogramos por pino y

Posibilidad: 2,400 8florramos por piño y 402,004,800 kilogramos en total. Certificado: Modelo único para resinas, y cuyo aprovechamiento se realizará en el monte denominado «Dehesa de Abajo», número 166 del Catálogo y de los propios de este Ayuntamiento, durante el año forestal de 1963-64.

restal de 1963-64.

Para tomar parte en la subasta será necesario depositar el 3 por 100 del tipo de tasación como garantía provisional en la Depositaria de este Ayuntamiento, la cual será clevada al 4 por 100 del importe que resulte de la adjudicación de dicha subasta como garantía de pliagos finels.

El place de admisión de pliagos finels.

subasta como garantia definitiva.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a las trece horas del último dia habil en que se cumplan los veinte.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del dia siguiente al que haya vencido el plazo de presentación.

Los plazos serán contados a partir de la inserción última que tenga lugar en el «Boletin Oficial del Estado» o de la provincia.

vincia.

Caso de no presentarse proposiciones en

la primera subasta se anuncia una se-gunda, que tendra lugar en iguales con-diciones que la primera, admitiendose pro-posiciones en el plazo de cinco días si-guientes de la techa en que debieron abrir-tales de la techa en que debieron abrirse los pliegos de la primera, y su apri-tura tendra lugar al dia siguiente habil y en la hora indicada.

Los pliegos de condiciones se encuen-tran al público en la Secretaria de este Ayuntamiento y con arreglo al modelo de

proposición siguiente:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio «Don ..., vecino de ...., con domicilio en .... según documento nacional de identidad número ...., expedido en ..... con fecha .... de .... de .... por si o en representación de .... lo cual acredita con .... manifiesta que, enterado del anuncio inserto referente a la subasta anunciada en el «Boletin Oficial» del ..... de fecha ... para la enajenación del aprovechamiento de resinas en el monte pumera 186 denominado «Dehesa de Abaaprovenamiento de resitas en el monte número 166, denominado «Dehesa de Aba-jo», de la pertenencia del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca), ofrece la cantidad de ..... pesetas (en número y

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele, hace constar que se halla en posesión del certificado profesional correspondiente número ...

(Fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Lo que se hace público por el presente, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia y para mayor con-currencia de lleitadores, Almodóvar del Pinar, 28 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Avelino Pardo.—6.233,

Resolución del Ayuntamiento de Caspe por la que se anuncia concurso para la adjudicación, mediante el sistema de gestión directa, del Servicio de Recau-dación de valores por recibos y certifi-caciones de debitos en su periodo voluntario y ejecutivo.

Habiendo transcurrido el plazo de ocho dias concedido por el articulo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones Locales para exposición al público del pliego de condiciones relativo a la adjudipliego de condiciones relativo a la adjudi-cación, mediante el sistema de gestión directa, del Servicio de Recaudación de valores por recibos y certificaciones de débitos en su periodo voluntario y ejecu-tivo, se previene al público por el presen-te edicto que, con arreglo al articulo 40 y concordantes del Reglamento de Contra-tación mencionado, se saca a concurso di-cho Servicio recaudatorio bajo las siguien-

Condiciones económicas.-La fianza pro-Condiciones económicas.—La fianza pro-visional se fija en cincuenta mil setecien-tas setenta y cinco pesetas cincuenta cen-timos, y la definitiva, en ciento un mil quinientas; cincuenta y una pesetas. La dianza definitiva podra constituirse por medio de poliza de credito si el excelenti-simo Ayuntamiento lo acordase en Pleno e colicitad del intervesado.

a solicitud del interesado. El adjudicatario percibirá como premio El adjudicatario percibirá como premio de cobranza el 2 por 100 de todos los valores de cualquier clase que se le entreguen al cobro por los ingresos correspondientes al periodo voluntario y la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100, perteneciendole integramente el recargo del 5 por 100, así como las dietas que se despor 100, así como las dietas que se devenguen por los ingresos que realice en el periodo ejecutivo.

Duración.—El contrato durará dos años, a partir de la fecha de su formalización,

a partir de la recha de sa iomanación, siendo prorrogable en las condiciones senaladas en el pliego de condiciones.

Exposición del pliego de condiciones.—
El pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesen estarán expuestos al público en la Sacretaria de este Avintablico en la Secretaria de este Ayunta-miento durante los días hábiles y en no-ras de oficina. Las proposiciones se redac-tarán con arreglo al siguiente Modelo de proposición

Don ...... de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal en periodo voluntario y ejecutivo por el sistema de gestión directa relativo a valores por recibos y certificaciones de débitos del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 242, de fecha 23 de octubre de 1963, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego como Repromete al cumpimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego como Recaudador-Agente ejecutivo por el ..... por ciento en premio de cobranza en periodo voluntario y lo que le corresponda en periodo ejecutivo. riodo ejecutivo.

De acuerdo con lo establecido en la nor-

ma sexta de este pliego de condiciones y en el apartado segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el proponente ..... (mejoras sobre el pliego de condiciones).

En ..... a ..... de ..... de 19...

Presentación y apertura de plicas.—Su presentación será en la Secretaria de este Ayuntamiento, y en horas de oficina, des-de el dia siguiente hábil al de la publi-cación del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, durante los veinte días habiles siguientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salon de actos de esta Casa Consistorial el dia siguiente habil al término del pla-zo de presentación, y a las doce treinta-horas, ante el senor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Cor-

Documentos a acompañar.—Los proponentes deberán acompañar:

Resguardo de haber constituído la

1.º Resguato de Habri Collectudo de finanza provisional.
2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en hinduno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento fehaciente que acredite

la personalidad del licitador,

Otras condiciones:

 a) Todos los gastos que origine el pre-sente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

b) El Recaudador-Agente ejecutivo de-berà residir en Caspe y tener oficina abier-ta al público durante todo el año.

Caspe, 29 de noviembre de 1963.—El Al-calde.—6.235.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reconstrucción del muro de la placa del Generalisimo y local de semisotanos.

Habiéndose quedado desierta la licitación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provnicia número 259, de 29 de octubre próximo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre próximo pasado, para la subasta de las obras de reconstrucción del muro en la plaza del Generalisimo y local de semisótanos, se convoca segunda licitación en las mismas condiciones que aparece en el anunció expresado, que se da por reproducido, computándose las fechas que en aquél se indicaban a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia. provincia.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.
Cardona, 28 de noviembre de 1963.—El Cardona, 28 Alcalde,—6.239.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de la primera fase de la construcción de una pista polideportiva.

Habiendo quedado desierta la licitación Habiendo quedado desierta la licitación anunciada en el «Boletin Oficial» de la provincia número 259, de fecha 29 de octubre próximo pasado, y en el «Boletin Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre próximo pasado, para la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en su primera fase de ejecución, se convoca segunda licitación en las mismas condiciones cua acrance en el las mismas condiciones cua acrance en el cución, se convoca segunda licitación en las mismas condiciones que aparece en el anuncio expresado, que se da por reproducido, computándose las fechas que en aquel se indicaban a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial» de esta provincia. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cardona, 28 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—6.238.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de sepulturas en la zona de ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (provecto H-1)

Objeto.—Subasta de obras de construc-ción de sepulturas en la zona de ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto H-1)

Tipo.-5.883.611,77 pesetas.

Plazos.—Nueve meses para la ejecución y seis meses de garantia, Pagos.—Por certificaciones de obras se-un informe de Intervención.

Garantia provisional.-106.128 pesetas, Garantia definitiva.—Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ..... vecino de ...., con domicilio en .... en, terado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de construcción de sepulturas en la zona de ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos,

a sti ejectición con arregio a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respeto a los precios tipos. Asimismo se obliga al compromiso de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente,-Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la

Secretaria General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendra lugar en el Patio de Cristales el primer dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presen-

Autorizaciones,-No se precisan en este contrato

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Secretario general,—6.031.

Resolución del Ayuntamiento de Priego (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamien-to maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, Cumpidos los tramites reglamentarios, se anuncia la celebración de la subasta a continuación reseñada para enajenación del aprovechamiento de maderas en pie, en rollo y con corteza, correspondiente al año forestal de 1963-64, señalado en monte de propios de este Municipio, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue;

Monte sierra del Rodenal, número 200 Monte sierra del Rodenal, número 200 del Catálogo; subasta de maderas; aprovechamiento objeto de enajenación, 7.583 pinos laricios, 2.417 «pinaster» y 540 estéreos de leña de copa; método de corta, entresaca sobre pinos cerrados y abandonados de resinación, con un volumen de madera de 2.700 metros cúbicos; clade madera de 2.700 metros cúbicos: cla-sificación, grupo primero: certificado que se precisa, modelo único para maderas: tipo base de subasta, un millón cuatro-cientas ochenta y cinco mil pesetas (pe-setas 1.485.000); pérdida por descorteza-miento, 27 por 100.

No estando fijados aún los precios indi-ce por la Superioridad, el Ayuntamiento se reserva el derecho de demorar la adju-dicación definitiva de la subusta hasta que el mismo sea conocido, pudiendo en-tonces ejercitar los derechos que la Ley le concede.

le concede.

Dicha subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del dia inmediato habil al en que

horas del dia inmediato habil al en que se cumplan veinte, también habiles, de aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Este aprovechamiento se ajustará en todo al pliego de condiciones formulado por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia y el redactado por el Ayuntamiento, publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia de Cuenca del día 6 de noviembre de 1963, el que está a disposición de los interesados en la Secretaria de este Ayuntamiento, observandose ademas los preceptos del Real Decreto de 12 de este hydriamiento, observanciose ademias los preceptos del Real Decreto de 12 de octubre de 1925, Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local y demás disposiciones

de general aplicación.

Las proposiciones scrán presentadas en sobres cerrados, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y ajustadas al modelo que al final se inserta, en la Secretaria de este Ayuntamiento con veitificator por desputados. miento con veinticuatro horas de antici-pación al de la hora fijada para la ce-lebración de la subasta, de diez a catorce y de dieciseis treinta a decinueve treinta horas

Para tomar parte en la subasta será preciso que los licitadores justifiquen ha-ber ingresado antes, en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, el cin-co por ciento del valor del tipo de tasaciór

El rematante quedará obligado en un todo al pago de los gastos de gestión téc-nica, impuestos, formalización del con-

trato, Derechos reales, etc. Si dicha subasta quedase desierta, será celebrada la segunda o tercera, en su ca-so, ocho días después, a la misma hora v en el mismo local.

# Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., numero ..., en representación de ..., lo cual acredita con ...., en posesion del certificado profesional del modelo único para maderas, en relación con la subesta anunciada en relación con la subesta anunciada. en relación con la subasta anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» de fecha ...... ofrece la cantidad de ..... pesetas por el aprovechamiento de ..... del mon-

te ...... de ...... de 1963. (Firma y rúbrica del proponente.)

Priego, 26 de noviembre de 1963.—El Alcalde Presidente.—6.836.

Resolución del Avuntamiento de Salaman. ca por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehiculos destinados a la recogida de basuras y riego de las calles de esta ciudad.

El Exemo, Ayuntamiento de Salamanca convoca a concurso público para la adqui-sición de vehículos destinados a la reco-gida de basuras y riego de las calles de esta ciudad.

Objeto y tipo de licitación.—Como ante-riormente se manifiesta, es objete de con-

curso la adquisición de vehículos de las características figuradas en el pliego de condiciones técnicas. El precio tipo de liconditions e el de 2,090,000 peseras en total, pudiendose presentar proposiciones por el tipo o a la baja, Igualmente pueden verificarse ofertas parciales de una o varias clases de los vehículos objeto de este concurso por el tipo de tasación figurado en el presupuesto y pliego de condiciones técnicas.

Duración del contrato.—El contrato se

ajustará a cuanto se determina en el plie-go de condiciones técnicas.

Pilego de condiciones.—Los phegos de condiciones tecnicas y económico adminis-trativas pueden ser examinados en la Se-cretaria municipal (Negociado de Policia), durante las horas de diez a trece, en los dias laborables que medien hasta el de la

dias laborables que medien hasta el de la apertura de pliegos.
Garantía.—La garantía provisional para acudir a la licitación se fija en el dos por ciento del valor del vehículo que se oferte, y la definitiva repressentará el cuatro por ciento del precio de adjudicación, y la complementaria, si procede, se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contrarción

mento de Contratación.

Proposiciones — Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaria General durante el plazo de veinte dias habiles, contados desde la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en los días laborables, reinte-

gradas con timbres del Estado y munici-pal de seis pesetas cada uno y póliza de la M. F. A. L. de tres pesetas. Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos tendrá lucar en la Casa Consisto-rial a las doce horas del primre día hábil siguiente al de la expiración del plazo otorgado para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de . Don ...... mayor de edad, vecino de ...... con domiciio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estados de fecha ..... publicando concurso para la adquisición de vehículos para la recogida de basuras y riego de calles de la ciudad, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dicho suministro, con estricta sufeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación municipal vigente, por los precios tipos total y parciales figurados en el presupuesto coneral aprobado o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos. Salamanea, ..... de ..... de 196... (Firma del proponente.)

Se hace constar que existe crédito sufi-So hace constar que existe crédito sunciente en el presupuesto extraordinario para estas atenciones.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario,

Salamanen. 28 de noviembre de 1963.—
El Alcalde.—6.237.

Resloución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de La Coruña refe-rente a la subasta del aprovechamiento maderable que se cita,

El «Boletin Oficial de la Provincia de El «Boletin Oficial de la Provincia de La Coruñax número 270, de 27 de los corrientes, publica el anuncio de subasta de 41 lotes de maderas y leñas que afecten a 210.385 pies de las clases apínus pinastera e «insignis», con un volumen de 17.706 metros cúbicos de madera y 5.392 estéreos de leña, de los montes indicados en el ciado «Boletin», dependientes del Consorcio Patrimonio Forestal del Estado-Diputación Provincial de La Coruña.

Lo que se hace público para general co-nocimiento.

La Coruña, 27 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe del Servicio.—6.221.